



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 11 DIC 2017

RESOLUCIÓN Nº

365

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. Nº140-9105/17

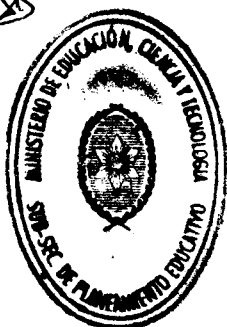
VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Lic. Roxana Celeste Dib, Presidente y el Sr. Enzo Ramiro Pepelnac, Secretario de la Fundación Conciencia Social Salta, solicitan Reconocimiento Oficial al Curso: **“DIFICULTADES DE APRENDIZAJE NUEVOS DESAFÍOS EN EL AULA”**; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará en las Localidades de Cachi, Salta Capital, Rosario de Lerma, La Viña, San José de Metán, Rosario de la Frontera, J.V. González, Embarcación, San Ramón de la Nueva Orán, Rivadavia Banda Sur, Aguaray y Tartagal, con fecha de inicio para el día 02/03/18 y de cierre el día 24/05/18, con una carga horaria de 93 horas reloj, equivalente a 124 horas cátedra, se enmarcará en la modalidad Semi-presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes de todas la Áreas y Niveles, Directivos, Supervisores y Asistentes Escolares;

Que entre sus objetivos podemos citar los siguientes: Profundizar en herramientas e instrumentos posibles de aplicar en el ámbito educativo ante las dificultades de aprendizaje, así como adquirir nuevos conocimientos y técnicas de intervención, Desarrollar competencias para el abordaje efectivo de acciones de promoción del desarrollo de las habilidades y procesos cognitivos, y la prevención de las limitaciones para el aprendizaje; Conocer las dificultades de aprendizaje; Diferenciar las dificultades de aprendizaje de otros trastornos (retraso mental, trastorno generalizado del desarrollo, trastorno de déficit de atención con/sin hiperactividad, trastornos del lenguaje, retraso en el aprendizaje, ...); Conocer los procesos implicados en el aprendizaje; Conocer objetivos y procedimientos de intervención para cada una de las dificultades de aprendizaje;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° **365**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9105/17

Que los responsables de la capacitación son: Prof. Patricia Rosana García, Prof. Oscar Alberto Cruz, Lic. Roxana Elizabeth Celeste Dib, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar la Declaración de Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

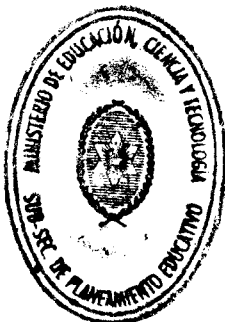
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Curso: **“DIFICULTADES DE APRENDIZAJE NUEVOS DESAFÍOS EN EL AULA”**, de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. Roxana Celeste Dib, Presidente y el Sr. Enzo Ramiro Pepelnac, Secretario de la Fundación Conciencia Social Salta, destinado a Docentes de todas la Áreas y Niveles, Directivos, Supervisores y Asistentes Escolares; a llevarse a cabo desde el día 02 de Marzo de 2018 hasta el día 24 de mayo de 2018 en la Provincia de Salta, siendo la modalidad Semi-presencial.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta